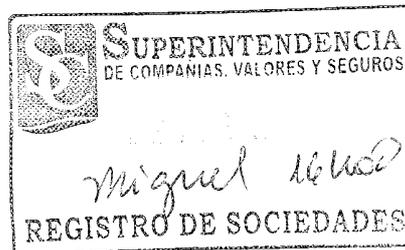




ESCANEAR

8815

Señores  
Superintendente de Compañías  
Ciudad.-



Atención: Dr. Miguel Ángel Bolaños Paspuezan

Miguel

**Número de Expediente: 550**

**Asunto: Cumplimiento del Art. 6 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías**

De mis consideraciones:

Máximo Velásquez Torres, en mi calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía **FOSFORERA ECUATORIANA S.A.**, en atención a su comunicado sobre las observaciones de la documentación presentada por el accionista extranjero JUXAMA INDUSTRIAL HOLDINGS LIMITED PARTNERSHIP, por el período 2015, adjunto al presente encontrará:

- Declaración juramentada de la que consta que dicha compañía se encuentra vigente a la presente fecha, conjuntamente con el Certificado de Existencia Legal correspondiente.

Habiéndose cumplido con su requerimiento, se servirá registrar la presente información y proceder conforme.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico [emcarrillo@almeidaguzman.com](mailto:emcarrillo@almeidaguzman.com) y/o en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán & Asociados, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad de Quito.

Atentamente,

Máximo Velásquez Torres  
Gerente General  
FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

110 134 7134



Sr. Richard Vaca C.  
C.A.U. QUITO

REGISTRADO

24/03/2016

Telfs: 308 0746 / 308 0780 / 308 0778 / 308 0717  
308 0786 - Fax: 308 0758 - Casilla: 17-19-150  
Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175  
fesa@fesa.la • www.fesa.la  
Quito - Ecuador